

INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 13 de febrero de 2023; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que se recibió a través del correo institucional devolución despachos comisorios del ICBF Centro Zonal Tunja 2 y Comisaria de Familia de Sesquilé. Sírvase proveer.


JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ

Correo electrónico: jprmpalesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 5 No. 5 – 14 Casa Santander – Cel: 3176454379

Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 257364089001-**202200195**-00
PROCESO: CUSTODIA, CUIDADO PERSONAL y RÉGIMEN DE VISITAS
DEMANDANTE: JEIMY ASTRID ROMERO LOPEZ
DEMANDADO: JEISON FABIÁN LÓPEZ MUÑOZ

Incorpórese a los autos y para los efectos legales a que haya lugar, póngase en conocimiento de las partes los Despachos Comisorios N° 01/2023 y 02/2023, remitidos por del ICBF Centro Zonal Tunja 2 y Comisaria de Familia de Sesquilé, debidamente diligenciados.

Por otra parte, se **requiere** a la demandante para que gestione la notificación al demandado, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ

Firmado Por:
Marlyn Paola Cabrera Rivas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sesquile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66a1ad6ae285244a98eb033cafe34c91b1d0cfa002c137b2b82b32b262ba9061**

Documento generado en 21/02/2023 02:52:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>